



ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 13:30 horas del día 26 de Marzo de 2019, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de Reforma, con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601, Colonia Obrera de esta Ciudad, la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, el Ing. Oscar Serrano Nava y la C. Teresa de Jesús Primavera Almanza González, ambos representantes de la Secretaría de Educación y Deporte, el Lic. Oscar René Leos Rodríguez, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda, y la Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez, Secretaría Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Con fundamento en los Artículos 57, 58 y 59, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **SH/LPE/017/2019**, relativo a la adquisición y suministro de tenis destinado a alumnos de Escuelas de Educación Básica en el Estado de Chihuahua, requerido por la Secretaría de Educación y Deporte, haciendo constar que se encuentran presentes los licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
IRAGUAM, S.A. DE C.V.	CARLOS CÉSAR TORRES NÚÑEZ
DISTRIBUCION DE PRODUCTOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V.	JOSÉ GUADALUPE HERNÁNDEZ GARCÍA
GEMORSAN S.A. DE C.V.	JOSÉ TRINIDAD GÓMEZ CARRASCO
GRUPO ISBERU, S.A. DE C.V.	JESÚS HUMBERTO HOLGUÍN SOTO
RICO PROMOSTAR, S.A. DE C.V.	OMAR ARZAGA LUEVANO
INTEGRA-CETEC CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	RICARDO LECHUGA LÓPEZ
IRMA AIDE RODRÍGUEZ LÓPEZ	AMILCAR RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
JOSÉ RENÉ ESTRADA LARA	ENVÍA PREGUNTAS POR CORREO ELECTRÓNICO
LEINTEX S.A. DE C.V.	ENVÍA PREGUNTAS POR CORREO ELECTRÓNICO
DISTRIBUIDORA GUCASA, S.A. DE C.V.	ENVÍA PREGUNTAS POR CORREO ELECTRÓNICO
PROVEEDORA INDUSTRIAL SADI, S.A. DE C.V.	ENVÍA PREGUNTAS POR CORREO ELECTRÓNICO
EDUARDO NÚÑEZ HERNÁNDEZ	ENVÍA PREGUNTAS POR CORREO ELECTRÓNICO
CARMEN LETICIA GONZÁLEZ MACÍAS	ENVÍA PREGUNTAS POR CORREO ELECTRÓNICO
ALDEBARÁN N & G, S. DE R.L. DE C.V.	ENVÍA PREGUNTAS POR CORREO ELECTRÓNICO
SURTIDORA SIETE DEL NORTE, S.A. DE C.V.	ENVÍA PREGUNTAS POR CORREO ELECTRÓNICO

En primer término la Dependencia solicitante hace las siguientes aclaraciones:

I.- EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DEL INCISO A) DEL APARTADO II DE LAS BASES.



ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

II.- SE ACLARA EL APARTADO X.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES QUE DICE:

"...El licitante que resulte ganador deberá garantizar que la totalidad de los bienes lleguen en perfectas condiciones a los lugares antes mencionados, comprometiéndose a responder de los daños y perjuicios que resulten en dicha entrega por las maniobras, reponiendo de inmediato los bienes que resulten dañados con otros de las mismas características solicitadas"

DEBIENDO SER LO CORRECTO:

"...El licitante que resulte ganador deberá garantizar que la totalidad de los bienes lleguen en perfectas condiciones a los lugares antes mencionados, comprometiéndose a responder de los daños y perjuicios que resulten en dicha entrega por las maniobras así como defectos de fabricación, reponiendo de inmediato los bienes que resulten dañados con otros de las mismas características solicitadas..."

III.- EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DEL ANEXO UNO, (PROPUESTA TÉCNICA)

Acto continuo, los licitantes realizan las siguientes preguntas dándose respuesta por parte de la Dependencia solicitante, en los siguientes términos:

A) JOSÉ RENÉ ESTRADA LARA

1.- ¿COMO PERSONA FÍSICA COMO PUEDO ACREDITAR MI CAPITAL SOCIAL?

RESPUESTA.-EL CAPITAL SE ACREDITA CON EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REQUIERE EN LOS PUNTOS 10 AL 14 DEL INCISO A) DEL APARTADO VI DE LAS BASES.

2.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, OMITA LA PRUEBA DE LABORATORIO SOLICITADA DADO QUE SU OBJETIVO ES GARANTIZAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO Y QUE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO UNO, ANEXO TÉCNICO. ESTE QUEDA COMPLETAMENTE SOLVENTADO CON LAS GARANTÍAS DE CALIDAD Y VICIOS OCULTOS QUE SE CONTEMPLAN EN ESTE MISMO PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

RESPUESTA.-NO SE ACEPTA.

3.- ¿SE PUEDE AMPLIAR 15 DÍAS MÁS LA FECHA DE ENTREGA?

RESPUESTA.- NO, NO ES POSIBLE AMPLIAR LA FECHA DE ENTREGA.

Manifiesta no tener más preguntas.

B) DISTRIBUCION DE PRODUCTOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V.

1.- ME PERMITO COMENTARA USTEDES QUE EL LABORATORIO QUE REALIZA NUESTRAS PRUEBAS NOS INFORMA QUE LOS CONCEPTOS "CONTRAFUERTE" Y "CONTRAHORTE" SON SINONIMOS, POR LO QUE: SOLICITAMOS QUE SE ACEPTE COMO CORRECTO EL CONCEPTO CONTRAHORTE EN EL INFORME DE PRUEBAS DE LABORATORIO QUE ENTREGUEMOS CON NUESTRA OFERTA

RESPUESTA.- SE ACEPTA EL TERMINO CONTRAHORTE EN LUGAR DE CONTRAFUERTE.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

2.- EN EL "CONTRAFUERTE" SOLICITAN QUE SEA DE MATERIAL TERMOPLASTICO, ME PERMITO COMENTAR A USTEDES QUE ESTA PIEZA DEL TENIS ES LA QUE DA FORMA AL TALON (ESTA POR DENTRO DEL CORTE DEL TENIS) Y COMO PODRAN VERIFICAR EN CUALQUIER CALZADO QUE TENGAN A LA MANO, ESTA PIEZA NO ES RIGIDA COMO LA PIDEN YA QUE LASTIMARIA SI FUERA UNA PIEZA DE PLASTICO DURO, POR LO GENERAL ES FIRME PERO FLEXIBLE POR ESO SE HACE DE FIBRAS DE POLIESTER PARA DAR FORMA, FIRMEZA Y CONFORT. POR LO ANTERIOR SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA SE ACEPTE QUE EL CONTRAFUERTE (O CONTRAORTE) SEA DE FIBRAS DE POLIESTER.

RESPUESTA.- SE ACEPTA EL CONTRAFUERTE CON FIBRAS DE POLIESTER.

3.- FORMA DE PAGO. COMO SE VA A HACER ENTREGAS PARCIALES, ¿SE VA A FACTURAR POR DESTINO DE ENTREGA O UNA GLOBAL?

RESPUESTA.- LA FACTURACIÓN SERÁ, EN CASO DE SOLICITAR ANTICIPO, UNA FACTURA DE ANTICIPO Y OTRA POR EL FINIQUITO.

4.- ¿SE VAN A HACER PAGOS PARCIALES?

RESPUESTA.- NO, SE OTORGARÁ UN ANTICIPO DE HASTA EL 50% PREVIA SOLICITUD DEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, ENTREGANDO LA GARATÍA CORRESPONDIENTE, Y EL PAGO RESTANTE SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, TAL Y COMO SE INDICA EN EL APARTADO IX DE LAS BASES RECTORAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

Manifiesta no tener más preguntas.

C) GEMORSAN S.A. DE C.V.

1.- EN EL PUNTO 10 DE LOS DOCUMENTOS A ENTREGAR, SOLICITAN ACUSE DE RECIBO Y DECLARACION ANUAL ANTE EL SAT DEL EJERCICIO FISCAL 2017, ¿ES CORRECTO EL AÑO QUE SOLICITAN?

RESPUESTA.-ES CORRECTO.

2.- LES SOLICITAMOS QUE LA MEDIDA DE LA AGUJETA SEA DE ACUERDO A LA TALLA O AL TAMAÑO DEL TENIS. YA QUE UNA AGUJETA DE 110 CMS MINIMO ES MUY LARGA Y DESPROPORCIONAL PARA LAS TALLAS CHICAS.

RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN III DE LA CONVOCANTE.

3.- LE SOLICITAMOS QUE LA BOLSA DE POLIETILENO SEA DE CALIBRE 180 Y MEDIDAS 30X40 CON LA ETIQUETA ADHERIBLE DE AL MENOS 2X2 CMS ¿ES POSIBLE?

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA.

4.- LOS TENIS SE ENTREGARAN EN BOLSA DE POLIETILENO, PODEMOS ENVIARLA EN UNA CAJA COLECTIVA? EN DONDE SE INDIQUE LA CANTIDAD DE NUMERO DE PARES Y TALLAS QUE CONTIENE CADA UNA.

RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN ACLARACIÓN III DE LA CONVOCANTE.

Manifiesta no tener más preguntas.



ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

D) LEINTEX S.A. DE C.V.

1.- APARTADO VI, INCISO A) NUMERAL 24. LA CONVOCANTE SOLICITA CURRICULUM QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO EN LA DISTRIBUCIÓN, FABRICACIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN DE CALZADO EN GENERAL, ENLISTANDO CLIENTES Y DEMÁS DATOS QUE CONSIDERE RELEVANTE. CON EL AFÁN DE CUMPLIR CON SU SOLICITUD Y NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE PERMITA ACREDITAR LA CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO EN LA DISTRIBUCIÓN, FABRICACIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN DE BIENES RELACIONADOS AL TEMA TEXTIL. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA.- NO SE ACEPTA, TODA VEZ QUE DEBE ACREDITAR EXPERIENCIA EN EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

2.- EN EL NUMERAL II INCISO A) MUESTRAS DE LAS PRESENTES BASES, SE MENCIONA: "...EL LICITANTE DEBE ENTREGAR UNA MUESTRA DEL CONCEPTO DE LA PARTIDA ÚNICA (PAR DE TENIS DE TALLA 23)..." SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA LA ENTREGA DE LA MUESTRA EN CUALQUIERA DE LAS TALLAS SOLICITADAS.
¿SE ACEPTA?
RESPUESTA.- NO SE ACEPTA.

3.- EN EL NUMERAL II INCISO A) MUESTRAS EN EL CUADRO DE RESULTADOS MÍNIMOS QUE DEBERÁ OBTENERSE EN LAS PRUEBAS Y PRESENTACIÓN DE LA MUESTRA DE LAS PRESENTES BASES, SE MENCIONA: "AGUJETA ... 110 CMS DE LONGITUD MÍNIMO Y DE ACUERDO AL TAMAÑO DEL TENIS." SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA LA ENTREGA DE LA AGUJETA DE ACUERDO AL TAMAÑO DEL TENIS YA QUE LA LONGITUD DE LA AGUJETA NO ES UNA CARACTERÍSTICA QUE COMPROMETA LA CALIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS.
¿SE ACEPTA?
RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN NÚMERO III DE LA CONVOCANTE.

4.- EN EL NUMERAL II INCISO A) MUESTRAS EN EL CUADRO DE RESULTADOS MÍNIMOS QUE DEBERÁ OBTENERSE EN LAS PRUEBAS Y PRESENTACIÓN DE LA MUESTRA DE LAS PRESENTES BASES, SE MENCIONA: "ALTURA... TALLA 25-26: 10 CMS ± 5%." LA ANTERIOR CARACTERÍSTICA, LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN YA QUE LA ALTURA ESTÁ EN FUNCIÓN AL DISEÑO DEL CALZADO Y SIENDO UNA CARACTERÍSTICA QUE NO COMPROMETE LA CALIDAD DE LOS BIENES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA LA PRESENTACIÓN DE LA MUESTRA CONSIDERANDO DIFERENTES DISEÑOS Y PROPUESTAS DE ALTURAS.
¿SE ACEPTA?
RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN NÚMERO III DE LA CONVOCANTE.

5.- EN EL ANEXO UNO, PROPUESTA TÉCNICA, EN LA PRESENTACIÓN "SUELA" SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE A QUE REFIERE QUE LA SUELA DEBERÁ TENER DIBUJO ANTIDERRAPANTE.
RESPUESTA.- SE REFIERE ÚNICAMENTE A QUE LA SUELA NO SEA LISA Y QUE DEBE CONTENER CUALQUIER DIBUJO.

Manifiesta no tener más preguntas.



ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

E) DISTRIBUIDORA GUCASA, S.A. DE C.V.

1.- PARA EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS DEBO ENTENDER QUE, SI SU SERVIDOR ES EL REPRESENTANTE LEGAL Y FIRMA LAS PROPUESTAS, PERO MANDO A UN PROPIO AL EVENTO, ESTE PODRÁ IR SOLO CON PODER SIMPLE Y/O ANTE NOTARIO ÚNICAMENTE PARA LA ENTREGA DE LOS SOBRES PERO SI PODRÁ PERMANECER EN EL ACTO DE APERTURA DE LOS MISMOS HASTA EL FINAL ES CORRECTO?

RESPUESTA.- ES CORRECTO.

2.- EN CUANTO AL DOCUMENTO No. 10 DE LA PROPUESTA TÉCNICA DONDE SE SOLICITA LA DECLARACIÓN ANUAL Y ACUSE DE RECIBO DEL MISMO DEL EJERCICIO 2017, SIN EMBARGO ESTE MES DE MARZO TERMINA EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE 2018 POR LO QUE MI PREGUNTA ES SI PODEMOS PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE 2018 PARA DAR CUMPLIMIENTO AL MENCIONADO PUNTO.

RESPUESTA.-SE ACEPTA.

3.- EN CUANTO AL ANEXO UNO (PROPUESTA TÉCNICA) HACE MENCIÓN DEL EMPACADO EN UNA BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE CALIBRE 200 INDICANDO LA TALLA DEL TENIS MEDIANTE UNA ETIQUETA DE 2CM X 2CM EN LA BOLSA HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE DADO EL PROBLEMA DE ENTREGAR EN BOLSA PARA EL ENVÍO POR LAS DIFERENTES TALLAS Y QUE NO SE PUEDEN ACOMODAR BIEN EN LA UNIDAD DE CARGA, SOLICITAMOS ENTREGA DEL TENIS COMO USTEDES LO SOLICITAN DENTRO DE UNA BOLSA PERO EL PAR DE TENIS SE GUARDE EN CAJA IDENTIFICADA DE IGUAL MANERA PARA EVITAR UNA MERMA O DESACOMODO, FINALMENTE ES UN EMPAQUE SECUNDARIO PARA ENTREGARLO DE MANERA ADECUADA PARA MAYOR FACILIDAD EN SU CONTEO.

RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN NÚMERO III DE LA CONVOCANTE.

Manifiesta no tener más preguntas.

F) PROVEEDORA INDUSTRIAL SADI, S.A. DE C.V.

1.- CON RESPECTO A LA MUESTRA FÍSICA. ¿SE DEBE ACOMPAÑAR DE UN CERTIFICADO DE PRUEBA, ANTE UN LABORATORIO DE CERTIFICADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA), ESTE SERÁ PRESENTADO POR EL LICITANTE GANADOR?

RESPUESTA.- EL RESULTADO DE LA PRUEBA DE LABORATORIO CERTIFICADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA) LO DEBEN PRESENTAR ACOMPAÑADO DE LA MUESTRA FÍSICA DEL PAR DE TENIS, TODOS LOS LICITANTES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

2.- ¿SE DEBE CONTEMPLAR LAS 3 FIANZAS: ANTICIPO 50%, CUMPLIMIENTO 10% Y VICIOS OCULTOS 10%?

RESPUESTA.- SI, ES CORRECTO.

3.- DEBEMOS PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA PARA OIR NOTIFICACIONES. ¿EN CASO DE SER PROVEEDORES FUERA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA DEBERÁ APLICAR TAMBIÉN?

RESPUESTA.- SI, ES CORRECTO.



ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

4.- ¿EN CASO DE NO TENER TRABAJADORES PODEMOS OMITIR OPINION POSITIVA DEL IMSS, SUSTITUYENDO POR UNA CARTA EN LA QUE MANIFESTEMOS ESTO?

RESPUESTA.- NO, EL LICITANTE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 6 DEL INCISO A) DEL APARTADO VI DE LAS BASES.

5.- EN CASO DE SER EMPRESAS FORANEAS QUE NO TIENE OBLIGACIÓN DE PRESENTAR PAGOS POR NÓMINA PODEMOS SUSTITUIR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES, EXPEDIDA POR LA RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, POR UNA CARTA QUE INDIQUE QUE NO TENEMOS OBLIGACIÓN DE PRESENTARLA?

RESPUESTA.-NO.

6.- EN CASO DE PARTICIPAR FABRICANTE DISTRIBUIDOR EL CURRICULUM QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO EN LA DISTRIBUCIÓN, FABRICACIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN DE CALZADO EN GENERAL. ¿EL CURRICULUM DEBERÁ SER DEL FABRICANTE?

RESPUESTA.-NO SE PERMITE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA, EL CURRICULUM Y TODA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE PRESENTEN DEBE SER DE UN SOLO LICITANTE.

7.- DEBIDO AL VOLUMEN QUE PIDE. ¿SE SOLICITA SE ACEPTEN ENTREGAS PARCIALES, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE LA LOGÍSTICA DE HACER UNA SOLA ENTREGA SERÁ MUY COMPLEJA PARA LOS ALMACENES DEL ESTADO, ASÍ MISMO PODER TRAMITAR PAGOS DE ESAS ENTREGAS PARCIALES?

RESPUESTA.- EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES LICITADOS A MÁS TARDAR EL 15 DE AGOSTO DE 2019, DEBIDO AL VOLUMEN PODRÁN REALIZAR ENTREGAS PARCIALES. RESPECTO A LOS TRÁMITES DE PAGO, SE OTORGARÁ UN ANTICIPO DE HASTA EL 50% DEL MONTO TOTAL CONTRATADO PREVIA SOLICITUD DEL LICITANTE ADJUDICADO. Y EL PAGO RESTANTE SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, TAL Y COMO SE INDICA EN EL APARTADO IX DE LAS BASES RECTORAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

8.- SE ACEPTAN OFERTAS CONJUNTAS?

RESPUESTA.- PARA LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE ACEPTA LA PARTICIPACIÓN EN CONJUNTO DADO QUE NO EXISTE UNA REGLAMENTACIÓN AL RESPECTO.

9.- SE PUEDE PRESENTAR UN TENIS EN EL QUE LA CHINELA Y LA LENGÜETA VENGAN EN UNA SOLA PIEZA ES CON EL OBJETO DE DARLE MAS VIDA ÚTIL AL CALZADO Y NO SE DESGASTE Y TIENDA A ROMPERSE O DESCOSERSE, ASI MISMO ACELERARÍA EL PROCESO DE PRODUCCIÓN ACELARANDO LA ENTREGA DE LOS BIENES?

RESPUESTA.- NO, NO SE ACEPTA, DEBERÁ SER COMO SE INDICA EN EL ANEXO UNO (PROPUESTA TÉCNICA) DE LAS BASES RECTORAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

Manifiesta no tener más preguntas.

G) GRUPO ISBERU, S.A. DE C.V.

1.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE LA INFORMACIÓN QUE DEBE DE LLEVAR LA ETIQUETA QUE IRA ADHERIDA A LA BOLSA DE PLÁSTICO?



ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

RESPUESTA.- LA ETIQUETA ADHERIDA DE AL MENOS 2*2 CMS, DEBE INDICAR ÚNICAMENTE LA TALLA DEL TENIS.

2.- QUE FECHA LÍMITE SE TIENE DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS Y SU VOLUMEN?

RESPUESTA.- EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES LICITADOS A MÁS TARDAR EL 15 DE AGOSTO DE 2019, DEBIDO AL VOLUMEN PODRÁN REALIZAR ENTREGAS PARCIALES, TAL Y COMO SE INDICA EN EL APARTADO X DE LAS BASES RECTORAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

3.- LOS VOLUMENES PODRAN SER ENTREGADOS EN DIFERENTES PARCIALIDADES?

RESPUESTA.- SE ACEPTA.

4.- SI SE ENTREGA EN PARCIALIDADES. PODREMOS ENTREGAR FACTURA POR CADA UNA DE LAS ENTREGAS?

RESPUESTA.- NO, SE OTORGARÁ UN ANTICIPO DE HASTA EL 50% DEL MONTO TOTAL CONTRATADO PREVIA SOLICITUD DEL LICITANTE ADJUDICADO. Y EL PAGO RESTANTE SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, TAL Y COMO SE INDICA EN EL APARTADO IX DE LAS BASES RECTORAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

5.- DE ACUERDO A LA DISTRIBUCIÓN POR MUNICIPIO. SE ELABORARÁ UNA FACTURA POR CADA UNA DE LAS ENTREGAS?

RESPUESTA.- NO, SE OTORGARÁ UN ANTICIPO DE HASTA EL 50% DEL MONTO TOTAL CONTRATADO PREVIA SOLICITUD DEL LICITANTE ADJUDICADO. Y EL PAGO RESTANTE SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, TAL Y COMO SE INDICA EN EL APARTADO IX DE LAS BASES RECTORAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

6.- EL ANTICIPO SE FACTURARÁ POR EL 50% DE LOS VOLUMENES, SIN EMBARGO EL OTRO 50%. SE PODRÁ FACTURAR EN PARCIALIDADES CONFORME A LO ENTREGADO?

RESPUESTA.- NO, SE OTORGARÁ UN ANTICIPO DE HASTA EL 50% DEL MONTO TOTAL CONTRATADO PREVIA SOLICITUD DEL LICITANTE ADJUDICADO. Y EL PAGO RESTANTE SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, TAL Y COMO SE INDICA EN EL APARTADO IX DE LAS BASES RECTORAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

7.- SE REQUIERE DAR POR ESCRITO CARTA DE GARANTIA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN EN LA QUE SE GARANTIZA LA REPOSICIÓN DE LAS PIEZAS DAÑADAS POR PARTE DEL VENDEDOR?

RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN NÚMERO II DE LA CONVOCANTE.

8.- SE REQUIERE DAR POR ESCRITO CARTA EN LA QUE SE COMPROMETE EL VENDEDOR A REALIZAR AL BENEFICIARIO CAMBIOS POR TALLA CUANDO MENOS EN LOS MUNICIPIOS DE: JUÁREZ, CUAHUTEMOC, DELICIAS, CHIHUAHUA Y PARRAL?. EN DONDE EL VENDEDOR CUENTE CON AL MENOS UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL Ó DOMICILIO SEÑALADO POR EL MISMO PARA EFECTUAR DICHOS CAMBIOS.

RESPUESTA.- NO SE TIENEN CONTEMPLADOS CAMBIOS POR TALLAS.



ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

9.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE EN EL CASO DE LA COMPOSICIÓN, NO SE PERMITA EL USO DE MATERIALES RECICLADOS PARA LA FABRICACION, PUESTO QUE BAJARÁ LA CALIDAD DEL PRODUCTO DE MANERA EXPONENCIAL.

RESPUESTA.- EN LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE ESTÁ SOLICITANDO EL USO DE MATERIALES RECICLADOS PARA LA FABRICACIÓN DE LOS TENIS.

Manifiesta no tener más preguntas.

H) EDUARDO NÚÑEZ HERNÁNDEZ

1.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RECONSIDERE LOS MESES QUE ESTÁ PIDIENDO DE GARANTÍA Y SE PIDA AL PARTICIPANTE ADJUDICADO DÉ GARANTÍA DE 30 DÍAS POSTERIORES A LA ÚLTIMA ENTREGA DE LOS BIENES POR DEFECTOS DE FÁBRICA, VICIOS OCULTOS O MALA CALIDAD, YA QUE ES EL TIEMPO SUFICIENTE DONDE SE PUEDE PERCATAR SI EL PRODUCTO CUMPLE CON LA CALIDAD OFRECIDA. LA SOLICITUD SE PLANTEA DEBIDO A QUE EN VARIOS ESTUDIOS SE CONSIDERA QUE LOS ZAPATOS Y EL CALZADO DEPORTIVO EN BUENAS CONDICIONES Y SIENDO MUY VARIABLE PUEDE TENER UNA VIDA DE ALREDEDOR DE 800 KM PARA LAS PERSONAS QUE LO USAN PARA CAMINAR Y DE 550 A 800 KILÓMETROS PARA LOS CORREDORES DE DISTANCIA LARGA. EXISTEN DIVERSOS FACTORES QUE INFLUYEN EN EL DESGASTE DEL CALZADO, POR EJEMPLO EL PESO Y USO QUE SE LE DÉ, ALGUNOS NIÑOS UTILIZARÁN ESTE ZAPATO TODOS LOS DÍAS DE LA SEMANA Y OTROS TIENEN LA OPORTUNIDAD DE CONTAR CON OTROS PARES Y CON ELLO PODER USARLO COMO UN PAR ADICIONAL. MIENTRAS MÁS PESE QUIEN USA EL ZAPATO SE DESGASTARÁ CON MAYOR RAPIDEZ. SI SE VA A CORRER CON ÉL INFLUYE EL TERRENO EN EL QUE SE USA. EL ASFALTO ES EL QUE MÁS DESGASTE CAUSA A LA SUELA Y EL TARTÁN EL QUE MÁS FAVORECE. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA.

2.- SOLICITO A LA CONVOCANTE DE MANERA GRÁFICA Y DESCRIPTIVA SE INFORME QUE ENTIENDE COMO "TIRA DE REMATE DE TALÓN" "TALONERA EN LA ZONA DEL TALÓN DE FIBRA DE CELULOSA" Y "PLANTA COMPLETA DE FIBRA CELULOSA", ESTO PARA ESTÁR EN CONDICIONES DE QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES CUMPLAMOS CON EL REQUERIMIENTO SOLICITADO.

RESPUESTA.- LA TIRA DE REMATE EN EL TALÓN, SE ENCUENTRA POR FUERA EN LA PARTE DEL TALON Y ES DEL MISMO MATERIAL QUE LOS LATERALES DEL TENIS.

RESPECTO A LA TALONERA Y LA PLANTA COMPLETA DE FIBRA DE CELULOSA, SE DA RESPUESTA CON LA ACLARACIÓN NÚMERO III DE LA CONVOCANTE.

3.- EN RELACIÓN AL TIEMPO DE ENTREGA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE AMPLÍE AL DÍA ÚLTIMO DEL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA, EL TIEMPO DE ENTREGA ES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO X DE LAS BASES RECTORAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

Manifiesta no tener más preguntas.



ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

I) CARMEN LETICIA GONZÁLEZ MACÍAS

1.- EN RELACIÓN A LOS NUMERALES IX.- ANTICIPO Y FORMA DE PAGO Y X.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ATENTAMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO PUEDA REALIZAR ENTREGAS PARCIALES DESDE LA EMISIÓN DEL FALLO HASTA EL DÍA 15 DE AGOSTO DEL 2019, A EFECTO DE OPTIMIZAR LA LOGÍSTICA DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SE REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE DE CADA UNA DE LAS ENTREGAS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA.-EL LICITANTE ADJUDICADO PUEDE LLEVAR A CABO ENTREGAS PARCIALES, SIN EMBARGO SOLO SE OTORGARÁ UN ANTICIPO DE HASTA EL 50% DEL MONTO TOTAL CONTRATADO PREVIA SOLICITUD DEL LICITANTE ADJUDICADO. Y EL PAGO RESTANTE SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, TAL Y COMO SE INDICA EN EL APARTADO IX DE LAS BASES RECTORAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

Manifiesta no tener más preguntas.

J) IRAGUAM S.A DE C.V.

1.- EN EL LISTADO DE LOS ELEMENTOS MÍNIMOS QUE DEBERÁN DE OBTENERSE EN LAS PRUEBAS DE LABORATORIO (CORRECTAMENTE LLAMADA IDENTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN) QUE LA CONVOCANTE SOLICITA, CONSIDERAMOS QUE EXISTEN CONCEPTOS QUE NO DEBEN DE INCLUIRSE COMO REQUISITO DENTRO DEL DOCUMENTO SOLICITADO, POR EJEMPLO EL EMPACADO EN BOLSA DE PLÁSTICO, COLOR DE TENIS, COLOR DE FORRO, ETC. ES ALGO QUE EL LABORATORIO NO EXAMINA, DE IGUAL FORMA HAY OTROS QUE DE MANERA VISUAL SE PUEDEN CORROBORAR POR PARTE DE "LA CONVOCANTE" SIN QUE FORMEN PARTE DE LA EVALUACION. POR LO ANTERIORMENTE EXPRESADO SE SOLICITA A "LA CONVOCANTE" RECONSIDERE DICHO LISTADO CON LA INTENCIÓN DE QUE LA IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN SEA MÁS OBJETIVA.

RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN I DE LA CONVOCANTE.

2.- LO QUE "LA CONVOCANTE" SOLICITA EN LOS RESULTADOS DE LABORATORIO NO ES UNA PRUEBA DEL PRODUCTO SINO UNA IDENTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN DEL MISMO, AUNADO A LO ANTERIOR DICHA IDENTIFICACIÓN NO ESTÁ AVALADA POR LA E.M.A. INDEPENDIENTE DE QUE EL LABORATORIO SÍ LO ESTÉ. AHORA BIEN, EL RESULTADO DE LO ANTES SOLICITADO NO GARANTIZA EN NINGÚN MOMENTO QUE EL PRODUCTO ENTREGADO EN LA MUESTRA SEA DE BUENA CALIDAD E INCLUSO ABRE LA POSIBILIDAD DE QUE ALGUNOS MATERIALES SEAN CHINOS. POR LO ANTERIORMENTE EXPRESADO, SE PROPONE QUE "LA CONVOCANTE" SOLICITE TAMBIÉN A LOS PARTICIPANTES POR CADA MUESTRA PRESENTADA UN INFORME DE RESULTADOS DE LA PRUEBA DE FLEXIÓN, ABRASIÓN Y DESPEGADO DE LA SUELA, TENIENDO QUE ARROJAR EN LOS MISMOS RESULTADOS SATISFACTORIOS Y SUPERANDO LOS VALORES REFERENCIALES DE CALIDAD PARA QUE LA CONVOCANTE TENGA INFORMACIÓN REAL DE QUE SE ESTÁ ADQUIRIENDO UN PRODUCTO DE CALIDAD PARA LOS BENEFICIARIOS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA.



ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

3.- EN CASO DE QUE SE APRUEBE NUESTRA PROPUESTA ANTERIOR (PREGUNTA 2 DE ESTE CUESTIONARIO), SE PROPONE A LA CONVOCANTE QUE AL MENOS EN LAS PRUEBAS DE ABRASIÓN, FLEXIÓN Y DESPEGADO DE SUELA SEAN REALIZADAS POR CADA PARTICIPANTE EN ALGÚN LABORATORIO CERTIFICADO ANTE LA E.M.A. PERO DEL SECTOR PÚBLICO, GARANTIZANDO AÚN MÁS LA VERACIDAD DEL RESULTADO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?
RESPUESTA.- NO SE ACEPTA.

4.- SE PROPONE A LA CONVOCANTE SE MODIFIQUE LA REDACCIÓN EN EL PUNTO DE LA DESCRIPCIÓN DE LA PLANTILLA YA QUE PUEDE HABER CARACTERÍSTICAS EN EL MISMO QUE SE CONTRAPONGAN O NO SEAN COMPATIBLES CON OTROS PUNTOS ASÍ COMO QUE PUDIERA NO SER TAN CLARO LO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO, PARA ESTE EFECTO SE PROPONE EL SIGUIENTE TEXTO PARA LA REDACCIÓN: "PLANTILLA COMPLETA PEGADA O COSIDA, COMPUESTA POR UNA BASE EVA LAMINADA EN SU PARTE SUPERIOR POR UNA MALLA SINTÉTICA TIPO VELOUR Y EN SU PARTE INFERIOR CON UNA BASE DE CELTEC PARA EL REFUERZO DE LA MISMA" ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?
RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN III DE LA CONVOCANTE.

5.- SE PROPONE A LA CONVOCANTE SE MODIFIQUE LA REDACCIÓN EN EL PUNTO DE LA DESCRIPCIÓN DE LA SUELA YA QUE HAY CARACTERÍSTICAS EN EL MISMO QUE SE CONTRAPONEN O NO SON COMPATIBLES ENTRE ELLAS, POR LO ANTERIOR SE SUGIERE SEA MODIFICADO Y QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: "SUELA SINTÉTICA DE PVC DE UNA SOLA PIEZA. HUELLA CON DIBUJO. PUEDE SER PEGADO, COSIDO O INYECTADO AL CORTE".
RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN III DE LA CONVOCANTE.

6.- SE PROPONE A LA CONVOCANTE SE MODIFIQUE EL PLANTEAMIENTO REFERENTE A LA DESCRIPCIÓN DEL DISEÑO (FORMADO POR 5 PIEZAS) YA QUE, POR ESTÉTICA O DISEÑO DE PATRONES PUEDE HABER CARACTERÍSTICAS EN EL PRODUCTO QUE APARENTEN SER UNA PIEZA ADICIONAL, MISMA QUE NO AFECTA EN NADA LA CALIDAD DEL BIEN QUE LA CONVOCANTE SOLICITA, ES POR ELLO QUE SE SOLICITA SUPRIMIR EL TEXTO "FORMADO POR 5 PIEZAS". ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?
RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LAS ACLARACIONES I Y III DE LA CONVOCANTE.

7.- LA CONVOCANTE SOLICITA UN (UNO) RESULTADO DE "LA PRUEBA REALIZADA AL PRODUCTO" POR UN (UNO) LABORATORIO CERTIFICADO ANTE LA E.M.A., PARA MAYOR APERTURA Y TRANSPARENCIA, SE SOLICITA QUE NO SE LIMITE A QUE SE PRESENTE EL RESULTADO DE UN SOLO LABORATORIO POR CADA PARTICIPANTE, ES DECIR, QUE CADA PARTICIPANTE PUEDA ENTREGAR EL RESULTADO SOLICITADO EMITIDO POR UNO O VARIOS LABORATORIOS, SIEMPRE Y CUANDO EL O LOS LABORATORIOS ESTÉN CERTIFICADOS ANTE LA E.M.A., ESTO DEBIDO A QUE HAY VARIOS RESULTADOS DE IDENTIFICACIÓN QUE, POR CUESTIÓN DE TIEMPO, EN UNOS LABORATORIOS PUEDEN TENER DETERMINADOS RESULTADOS EN MENOS DÍAS O SEMANAS Y OTROS RESULTADOS TARDARLOS MÁS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?
RESPUESTA.- SE ACEPTA.

8.- EN CASO DE SER LOS ADJUDICADOS, PARA LA ENTREGA DEL PRODUCTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS DIGA EN QUE DÍAS DE LA SEMANA Y HORARIOS SE PODRÁ RECIBIR EL PRODUCTO EN LOS DISTINTOS ALMACENES. LO ANTERIOR DEBIDO A QUE PRETENDERÍAMOS ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LO ADJUDICADO DURANTE LAS 10 SEMANAS PREVIAS AL 15 DE AGOSTO.



ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

RESPUESTA.- LA ENTREGA SERÁ DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS EN LOS DISTINTOS ALMACENES DEL ESTADO.

9.- LA CONVOCANTE SOLICITA EL PRODUCTO ENTREGADO EN BOLSA DE PLÁSTICO, POR EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE CONTRATOS SE SUGIERE RECONSIDERAR EL PUNTO Y QUE LA ENTREGA SEA EN CAJA DE ZAPATO CADA PAR, DEBIDO A QUE EL ZAPATO PUEDE SUFRIR SERIOS DAÑOS EN EL TRASLADO ENTRE EL PUNTO DONDE ENTREGUE EL PROVEEDOR Y EN DONDE ENTREGARÁ EL GOBIERNO DEL ESTADO A LOS BENEFICIARIOS SIN QUE ELLO IMPLIQUE EN NINGÚN MOMENTO UN DEFECTO DE FÁBRICA.

RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN NÚMERO III DE LA CONVOCANTE.

Manifiesta no tener más preguntas.

K) ALDEBARÁN N&G, S. DE R.L. DE C.V.

1.- REFERENTE AL NUMERAL I.- GENERALES, EN SU PARRAFO TERCERO DICE: MODALIDAD Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN: LA LICITACIÓN PÚBLICA ES PRESENCIAL Y NACIONAL, LOS LICITANTES EXCLUSIVAMENTE PODRÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS EN FORMA DOCUMENTAL Y POR ESCRITO EN SOBRES CERRADOS, DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. Y EN EL PUNTO NÚMERO VI INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, INCISO A) INTEGRACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA, EN SU APARTADO NO. 17. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES, VIGENTES Y POSITIVA QUE EXPIDE LA RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. EN EL ENTENDIDO QUE SE TRATA DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EL REQUERIMIENTO DEL APARTADO NÚMERO 17, LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS PROVEEDORES, POR LO QUE, PEDIMOS AMABLEMENTE SE ELIMINE ESTE REQUERIMIENTO.

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA.

Manifiesta no tener más preguntas.

L) SURTIDORA SIETE DEL NORTE, S.A. DE C.V.

1.- DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 15 DE LA DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE DE \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS). PARA CASOS DE AUMENTO DE CAPITAL, Y DADO QUE SOMOS UNA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LA LEY NO NOS OBLIGA A PROTOCOLIZAR TODOS Y CADA UNO DE LOS AUMENTOS O DISMINUCIONES DE CAPITAL ANTE NOTARIO. ESTE REQUISITO LIMITA Y ATENTA CONTRA LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y COMPETENCIA. PEDIMOS AL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES, QUE ACEPTE LA PRESENTACIÓN DE ACTAS DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADAS ANTE NOTARIO PÚBLICO DONDE SE ASIENTAN LOS MONTOS DE CAPITAL QUE SE HAN TENIDO EN EL TRANCURSO DEL TIEMPO SIEMPRE Y CUANDO ESTÉN DEBIDAMENTE SUSTENTADOS CON LAS DECLARACIONES FISCALES QUE SE REALIZAN ANTE LA AUTORIDAD HACENDARIA.

RESPUESTA.-SE ACEPTA.

2.- DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, Y EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES, SIENDO UNA EMPRESA ORGULLOSAMENTE CHIHUAHUENSE, ¿CON QUÉ PARÁMETROS SE NOS DARÁ PREFERENCIA SOBRE EMPRESAS FORÁNEAS O DE OTROS ESTADOS?

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



Dependencia: Secretaría de Hacienda
Procedimiento: SH/LPE/017/2019

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

RESPUESTA.-DE ACUERDO AL INCISO B) DEL APARTADO II DE LAS BASES, EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES LOS ENTES PUBLICOS PODRÁN DAR PREFERENCIA A LAS EMPRESAS LOCALES

3.- DEL ANEXO TÉCNICO, ¿PODEMOS ACCEDER A VER MUESTRA FÍSICA DE LOS TENIS SOLICITADOS?

RESPUESTA.- SI, SI PUEDE VER MUESTRA FÍSICA EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, UBICADA EN AV. VENUSTIANO CARRANZA #803, COL. OBRERA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, EDIFICIO HÉROES DE LA REVOLUCIÓN, CUARTO PISO, CON EL ING. OSCAR SERRANO NAVA.

Manifiesta no tener más preguntas.

M) INTEGRA-CETEC CHIHUHUA S.A. DE C.V.,

Envía 1 pregunta fuera de tiempo.

N) RICO PROMOSTAR, S.A. DE C.V.

Manifiesta no tener preguntas.

O) IRMA AIDE RODRÍGUEZ LÓPEZ

Manifiesta no tener preguntas.

No habiendo más preguntas dudas o aclaraciones, se da por terminada la presente reunión; lo anterior con fundamento en el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervienen.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

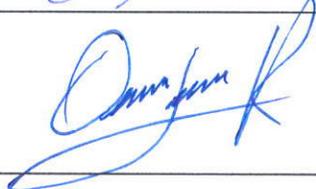
ING. CAROLINA CORDOVA RASCÓN PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	
ING. OSCAR SERRANO NAVA REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE	



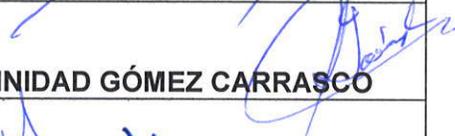
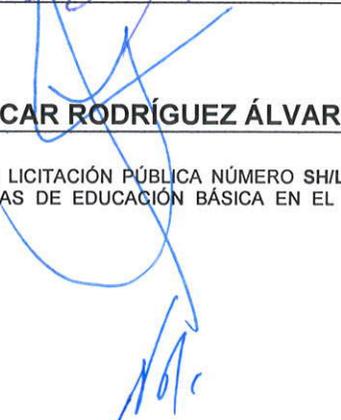
Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/017/2019

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>C. TERESA DE JESÚS PRIMAVERA ALMANZA GONZÁLEZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE</p>	
<p>LIC. OSCAR RENÉ LEOS RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, CONTROL DE PAGOS Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE INVERSIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA</p>	
<p>LIC. ANA MARCELA MIRANDA ALVÍDREZ SECRETARÍA TÉCNICA Y ENCARGADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA</p>	

LICITANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE
IRAGUAM, S.A. DE C.V.	 CARLOS CÉSAR TORRES NÚÑEZ
DISTRIBUCION DE PRODUCTOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V.	 JOSÉ GUADALUPE HERNÁNDEZ GARCÍA
GEMORSAN S.A. DE C.V.	 JOSÉ TRINIDAD GÓMEZ CARRASCO
GRUPO ISBERU, S.A. DE C.V.	 JESÚS HUMBERTO HOLGUÍN SOTO
RICO PROMOSTAR, S.A. DE C.V.	 OMAR ARZAGA LUEVANO
INTEGRA_CETEC CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	 RICARDO LECHUGA LÓPEZ
IRMA AIDE RODRÍGUEZ LÓPEZ	 AMILCAR RODRÍGUEZ ÁLVAREZ

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/017/2019, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE TENIS DESTINADO A ALUMNOS DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE.

A) MUESTRAS

En el acto de recepción y apertura de propuestas, el licitante debe entregar una muestra del concepto de la Partida Única (Par de Tenis de Talla 23), acompañado del resultado de la prueba realizada a su producto, en un laboratorio certificado ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), que acredite que los Tenis propuestos por el licitante en la partida única cumplen con las especificaciones del ANEXO UNO, Anexo Técnico.

Resultado mínimo que deberá obtenerse en las pruebas y presentación de la muestra:

TIPO DE MATERIAL	VISUAL
MATERIAL DEL CORTE: SINTÉTICO	
	ALTURA (DESDE EL PISO A LA PARTE SUPERIOR POR LA ZONA DEL TALÓN): - TALLA 23: 8 CMS CON UNA TOLERANCIA DE -5%
CASCO (PUNTA): TERMOPLÁSTICO O TERMOCONFORMADO	
CONTRAFUERTE Ó CONTRAORTE: TERMOPLÁSTICO CON REFUERZO TEXTIL	
FORRO: TEXTIL EN LATERALES, LENGÜETA Y TALÓN DE TELA TEJIDA SINTÉTICA CON ESPUMA DE POLIURETANO, EN TALÓN CON ENTRE FORRO	FORRO: AZUL REY O AZUL MARINO
SUELA: SINÉTICA DE PVC, PEGADO, COSIDO O INYECTADO DIRECTO AL CORTE	SUELA: COMPLETA DE UNA SOLA PIEZA, HUELLA CON DIBUJO ANTIDERRAPANTE.
	DISEÑO: - CON AGÜJETA - CHINELA LISA DE 1 PIEZA - DOS LATERALES - LENGÜETA - TIRA DE REMATE EN EL TALÓN
	OJILLOS: - METÁLICOS - 5 Ó 6 OJILLOS POR CADA LADO DEL PIE, COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE
AGÜJETA: DE POLIESTER	AGÜJETA: COLOR BLANCO, FORMA PLANA, CON PUNTAS PLÁSTICAS EN LOS EXTREMOS Y LONGUITUD DEBERÁ SER DE ACUERDO A LA TALLA DEL TENIS ENTENDIENDO QUE DEBERÁ SUJETARSE SIN NINGÚNA COMPLICACIÓN.
PLANTA: COMPLETA DE FIBRA DE CELULOSA.	
PLANTILLA: - MATERIAL TEXTIL TEJIDO EN BASE EVA	PLANTILLA: - COMPLETA - NO REMOVIBLE (PEGADA O COSIDA)
	COLOR: BLANCO
	TALLA: DEBERÁ ESTAR SEÑALADA EN CUALQUIER PARTE DEL TENIS (SUELA, LENGÜETA INTERIOR, COSTADO INTERIOR O PLANTILLA)



**ANEXO UNO
PROPUESTA TÉCNICA**

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	PRESENTACIÓN		MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
					SI	NO	
ÚNICA	PAQUETE PAR DE TENIS	179,712 PAQUETES	MATERIAL DEL CORTE:	SINTÉTICO			
			ALTIMETRA:	DESDE EL PISO A LA PARTE SUPERIOR POR ZONA DEL TALON:			
				TALLA 19-21: 7 CMS CON UNA TOLERANCIA DE 5%(-)			
				TALLA 23: 8 CMS CON UNA TOLERANCIA DE 5%(-)			
				TALLA 25-26: 10 CMS CON UNA TOLERANCIA DE 5%(-)			
			CASCO:	TERMOPLÁSTICO O TERMOCONFORMADO.			
			CONTRAFUERTE:	TERMOPLÁSTICO CON REFUERZO TEXTIL.			
			FORRO:	AZUL REY O AZUL MARINO, TEXTIL, EN LATERALES, LENGÜETA Y TALÓN DE TELA TEJIDA SINTÉTICA, CON ESPUMA DE POLIURETANO, EN TALÓN CON ENTREFORRO			
			SUELA:	SINTÉTICA DE PVC, COMPLETA DE UNA SOLA PIEZA, HUELLA CON DIBUJO ANTIDERRAPANTE. PEGADO O INYECTADO DIRECTO AL CORTE.			
			DISEÑO:	FORMADO POR: - CON AGUJETA, - CHINELA LISA DE UNA SOLA PIEZA, - DOS LATERALES, - LENGÜETA. - TIRA DE REMATE DEL TALÓN.			
			OJILLOS:	METÁLICOS ESMALTADOS, CON 5 O 6 OJILLOS POR CADA LADO DEL PIE, COLOCADO DE MANERA EQUIDISTANTE.			
			AGUJETA:	COLOR BLANCO, DE POLIESTER, FORMA PLANA, CON PUNTAS PLÁSTICAS EN LOS EXTREMOS, LONGITUD DE ACUERDO AL TAMAÑO DEL TENIS, QUE DEBERÁ SUJETARSE SIN NINGUNA COMPLICACIÓN.			
			PLANTA:	PLANTA COMPLETA DE FIBRA DE CELULOSA, QUE SE ENCUENTRA SOBRE LA SUELA Y BAJO LA PLANTILLA.			
			PLANTILLA:	COMPLETA, NO REMOVIBLE, DE MATERIAL TEXTIL TEJIDO EN BASE EVA.			
COLOR:	BLANCO.						
TALLA:	LA TALLA DEL TENIS DEBERÁ ESTAR SEÑALADA EN CUALQUIER PARTE DEL TENIS (SUELA, LENGÜETA INTERIOR, COSTADO INTERIOR O PLANTILLA).						
EMPAQUETADO:	EN UNA BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE CAL. 200, INDICANDO LA TALLA DEL TENIS SOBRE ETIQUETA ADHERIBLE DE AL MENOS 2 X 2 CMS. LA ENTREGA DE LOS PAQUETES DE TENIS, DEBERÁN SER POR ALMACÉN DE ACUERDO A LAS TALLAS Y CANTIDADES DESCRITAS, Y EN UNA CAJA POR ESCUELA, CON BASE EN EL LISTADO QUE SERÁ PROPORCIONADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE A LA FIRMA DEL CONTRATO.						

CANTIDAD DE TENIS POR TALLA:

TALLA	19	20	21	23	25	26
CANTIDAD TOTAL	29,341	30,540	29,910	30,853	29,865	29,203